

ACTA N° 1069° - 744° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Virginia Briatore, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Gustavo Brusa, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.19, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la 744° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejal Briatore a izar la Bandera Nacional. Comenzamos a desarrollar el Orden del Día”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 1068, 743° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DE LA COMISION DE BIENESTAR ANIMAL:** “Por medio de la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a todo el Cuerpo Legislativo, a fin de informar que desde la Comisión Especial de Bienestar Animal, junto a voluntarios de la misma, se ha dado curso a la organización de actividades, en el marco del 29 de abril, en conmemoración del “Día del Animal”. Se ha concluido en la realización de una “caninata” a llevarse a cabo el día sábado 27 de abril; la misma se iniciará desde la plaza Manuel Belgrano hacia el Vivero Parque Municipal, a las 14:00 hs. Dentro de las actividades planificadas, se encuentran la entrega de certificados a alumnos de Instituciones Educativas, que participarán con producciones acordes a la temática del cuidado responsable y el maltrato animal. Se pintarán huellas en el recorrido a transitar por los animales (desde la plaza central hasta el Vivero Parque Municipal). Así como se realizará una charla informativa, desde la Comisión de Bienestar Animal, haciendo especial hincapié en el Programa Municipal de Castraciones, y sorteos para los participantes de la caninata, con premios que han sido donados por veterinarias y comercios de nuestra ciudad. Sin más, saludo cordialmente. Firma: Romina Rozas, Concejala Bloque UCR Juntos por el Cambio”.- **GUTIÉRREZ:** “Se toma conocimiento”.- **DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 3 DE EL PERDIDO:** “Me dirijo a usted con el propósito de que se analice la posibilidad de declarar de interés municipal al Proyecto ambiental “El Perdido Sustentable”, desarrollado por estudiantes de 6to año de la Escuela Secundaria N° 3 de la localidad de El Perdido. El Proyecto “El Perdido Sustentable” fue creado en el año 2022. Desde el punto de vista pedagógico, aborda la temática ambiental en el marco de la actual Ley 27.621 de educación ambiental y el diseño curricular de 6° año Ambiente Desarrollo y Sociedad en trabajo interdisciplinario con otras asignaturas. La elección surge de la preocupación de los y las estudiantes por el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y la problemática socioambiental que generan los basurales a cielo abierto, especialmente, el de su localidad. El tema del manejo del RSU involucra hábitos y pautas culturales profundamente arraigados en la población, cuya eventual modificación requiere cambios en el comportamiento cotidiano de miles de personas, inversiones en infraestructura y equipamiento, desafiantes desarrollos tecnológicos y necesarios acuerdos institucionales. Es por ello, que consideramos de suma importancia declarar de interés municipal este proyecto, para poder contar con el acompañamiento de distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales en las actividades planificadas que son las que permiten que los y las estudiantes se involucren generando ideas y materializando el conocimiento adquirido en la escuela secundaria, trascendiendo a la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, siendo jóvenes protagonistas de una transformación tendiente a ser sustentable y que tenga acciones que garanticen mayor seguridad sanitaria y ambiental; beneficiando no sólo a los integrantes de su comunidad, sino también, a las instituciones educativas promoviendo la educación ambiental y dándole a las y los docentes un soporte que les permita desarrollar la tarea didáctica dentro de las aulas, para lograr el cambio cultural que necesitamos. Se adjunta a la presente nota, información detallada acerca de los objetivos del proyecto, las actividades realizadas/proyectadas, el estado de ejecución de las mismas y la evaluación. Sin más, aguardando una respuesta favorable para los y las estudiantes que integran el proyecto y quien suscribe. Saludos cordiales. Docente a cargo del proyecto: Profesora en Biología, María Florencia Heim”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el ingreso a las Comisiones de Bienestar Social y Salud Pública, Interpretación, Petición y Reglamento y Cultura y Educación... aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES:** **3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **3.1.1.-** Comunicación N° 08, promulgación de Ordenanza N° 4521/24.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES:**

*

4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO: 4.1.1.- Expte. N° 0042/24-HCD: Proyecto de Ordenanza creando Programa “Banco Solidario de Materiales”.- Rozas da lectura al dictamen.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que a pedido del Bloque de Unión por la Patria en el momento de la presentación en sesiones anteriores, fue derivado a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Fue trabajado integralmente por todo el Cuerpo, la verdad es que se ha hecho un trabajo bastante intenso con este dictamen, que finalmente hoy sale de comisiones. Tuvimos la oportunidad todo el Cuerpo, los integrantes de todo el Cuerpo, de poder reunirnos en comisiones con el Director de Desarrollo Social y con el referente de la filial de Cáritas de Coronel Dorrego, el señor Javier Lavagno y en esa reunión de comisiones pudimos unificar los criterios para que al momento de hacerse efectivo el desarrollo del programa y que se pueda llevar adelante, que se firme un convenio de colaboración recíproco entre el Municipio y Cáritas de Coronel Dorrego para que éste proyecto se lleve delante de manera integral y crear un trabajo en red y mancomunado, ya que muchas veces coincidimos en que la población que es acompañada desde la Dirección de Desarrollo Social, también es acompañada desde la filial de Cáritas, eso es lo que nos ha informado el Señor Javier Lavagno. Solicitamos también en el transcurso de este trabajo en comisiones, a través de un pase interno, la opinión de la Dirección de Asuntos Legales del Municipio, porque al tratarse de bienes que van a estar en custodia transitoria del Municipio y que después van a ser entregados a los vecinos de la comunidad que lo soliciten, previo una evaluación socio económica de la Dirección de Desarrollo Social en conjunto con Cáritas, teníamos que tener la seguridad de que estos bienes puedan ser acopiados de manera transitoria por el Municipio sin dar ingreso al patrimonio municipal, como se hace en otras donaciones. Tuvimos una respuesta favorable por parte de la Dirección de Asuntos Legales, y bueno, verdaderamente es una alegría que este proyecto se pueda concretar, porque la verdad que lo consideramos una herramienta que va a ser muy útil a la hora de poder asistir a aquellas familias que tal vez no tienen una necesidad habitacional completa, es decir, no necesitan una vivienda porque ya la tienen, o porque alquilan ese inmueble, pero tal vez no pueden costear la compra de materiales para poder refaccionar, para poder poner en condiciones su vivienda y que sea una vivienda digna, como dicen los considerandos, esta posibilidad de vivir en un ambiente familiar ameno y que ayude al desarrollo a todos los vecinos de Dorrego. Así que consideramos que este proyecto es muy beneficioso y por supuesto desde nuestro Bloque vamos a estar a disposición del Departamento Ejecutivo al momento de hacer efectivo el programa en todo lo que requiera para que se pueda llevar adelante. Nada más, Señor Presidente. Muchas gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Por supuesto tal como lo ha comentado, lo ha dicho, la Concejala Rozas, hemos trabajado en conjunto, ha salido por supuesto un buen proyecto. Es muy importante el banco de materiales. Nosotros habíamos solicitado, tal como lo manifestó la Concejala, el pase a Comisiones, en virtud de dos aspectos, uno era el jurídico, en virtud que teníamos nosotros alguna duda respecto a la donación, y que sea de manera transitoria sin ingreso a los bienes del Departamento Ejecutivo, eso nos traía alguna duda y es por eso que queríamos tener el dictamen de la Asesora Legal, que avalara tal actuar. Y, por otro lado también teníamos dudas con relación a la intervención de Cáritas, ya que teníamos conocimiento que Cáritas tiene un programa de banco de materiales, y no queríamos superponernos o que fuera algo que no pudiera ser llevado a cabo entrando en colisión con Cáritas Argentinas, Cáritas Dorrego, que realmente el trabajo que ha realizado en cuanto a viviendas y que realiza, es maravilloso. Por todo eso, la verdad que las necesidades son muchísimas. Cuando recorremos las calles de Dorrego hoy vemos muchísimas viviendas que tienen carencias, que tienen sus casas sin terminar, algunas con algunos ladrillos, con ventanas que por ahí no están en condiciones, con puertas que tampoco. Vemos la necesidad, la impotencia, porque obviamente son recursos que no se pueden dar de manera general normalmente, entonces es importante que exista un banco de materiales y con el aporte de todos y todas. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Ambas Concejalas se han expresado puntualmente sobre la importancia de este proyecto y el acompañamiento para las personas y las familias que lo necesitan; pero quisiera sumar y remarcar que una vez más el Estado, con el rol que significa, tanto directamente o intermediario, lo imprescindible que es para nuestra comunidad y para nuestra sociedad,

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

que tantas veces se cuestiona o se juzga su intermediación o su participación, y que ha demostrado que sin Estado las cosas no funcionan. Es por eso que acompañamos este Proyecto, que lo enviamos a Comisión o solicitamos que fuese a Comisión, por las cosas que expresó nuestra Presidenta de Bloque, pero quiero resaltar siempre el rol del Estado en la sociedad. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA – OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0069/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio con empresa Cementos Avellaneda S.A.- San Vicente da lectura al dictamen.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad en general y particular”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0070/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación de PRO-VIDA, destinada al Hospital Municipal.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Tal como se habló en reunión de Labor Parlamentaria, está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- Secretario lee el proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Para agregar, la verdad que es un alegría que hoy estemos pudiendo aceptar esta donación que va a ser destinada al Hospital Municipal, seguramente por la descripción de las mismas, al Geriátrico Municipal, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores que residen en el Geriátrico, así que verdaderamente para nuestro Bloque y seguramente para todo el Cuerpo, como se ha consensuado en Labor Parlamentaria de que se trate el proyecto sobre tablas, es una alegría y que se pueda hacer efectiva la donación cuanto antes para que pueda ser utilizada. Nada más, muchas gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0071/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta licitación privada N° 05/24.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “De igual manera que el expediente anterior, está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza (Secretario lee).- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0084/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reductor de velocidad en localidad de El Perdido.- Álvarez da lectura al proyecto.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Señor Presidente, este es un proyecto bastante sencillo pero por supuesto que está realizado en respuesta de las necesidades concretas de los vecinos de la localidad de El Perdido, que han manifestado que en un barrio del pueblo, justamente en la calle Manuel Belgrano, que está entre Córdoba y Mendoza, los autos circulan a velocidad importante y es un riesgo para quienes están habitando ahí en ese barrio residencial; así que sería lo más indicado evaluar para poder colocar un lomo de burro o reductor de velocidad, que no insume muchos costos, para poder preservar la vida de las personas de ese barrio. Nada más”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bursa”.- **BRUSA:** “Gracias Señor Presidente, simplemente para decir que este Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución, ya que siempre este Bloque ha contribuido a lo que es la seguridad vial, a la seguridad de los peatones y fundamentalmente también de los automovilistas, entonces vemos con buenos ojos este Proyecto de Resolución acompañando a los vecinos y vecinas de la localidad de El Perdido. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0085/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando analizar situación del pasaje continuación de Calle R. Ojeda.- Rozas da lectura al Proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución, donde desde el Bloque solicitamos al Departamento Ejecutivo la posibilidad de analizar distintas alternativas para poder mejorar la seguridad de este espacio, que es un espacio, como dice el Proyecto, que conecta las calles Yrigoyen y Maciel, es la continuidad de la Calle Ramos Ojeda, pero tiene medidas que no alcanzan para que sea considerada una calle de tránsito vehicular, por lo cual se constituye en una senda peatonal que como no tiene iluminación y está ubicada entre viviendas dificulta tal vez la visibilidad de lo que está sucediendo en el pasaje. Como hemos conversado en Labor Parlamentaria, vamos a solicitar el pase a comisiones de este Proyecto de Resolución, para que pueda ser evaluado por todo el Cuerpo y pueda ser trabajado con posibilidades de que podamos encontrar una solución para los vecinos que

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

nos han hecho algunos reclamos y algunas consideraciones respecto a este espacio físico. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Tal como lo ha expresado la Concejala, hemos acordado el pase a Comisiones. Entendemos que la seguridad de la población de ese sector es importante, pero también consideramos que sería interesante tener al titular de Obras Públicas, como también al Director de Inspección para poder coordinar y ver cuáles son las reales problemáticas que tiene el sector. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0086/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando adaptar expendedores de agua.- Sola da lectura al Proyecto.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno Señor Presidente, no mucho más para agregar a este Proyecto de Resolución, no mucho más para agregar a lo que dicen los considerandos. Una de las cuestiones es que los vecinos nos hacían llegar la inquietud de que otros vecinos estaban utilizando estos expendedores usando las canillas, tomando del pico, como se podría decir, con todo lo que ello conlleva para el resto de la población en cuanto a cuestiones de higiene y salubridad. Por eso le pedimos al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, la Dirección de Obras Sanitarias y Alumbrado Público, puedan adaptar estos expendedores de agua, todos los expendedores de la ciudad para que puedan ser utilizados de manera debida, que las personas puedan llenar los bidones de forma higiénica y no que haya una persona, otro ciudadano, en el momento anterior tomando agua de las canillas, porque no está para eso, sino para llenar los bidones en distintos puntos de la ciudad, donde no pueden acercarse a la sede de Obras. Así que, bueno, por lo que nos han hecho saber en Labor Parlamentaria, este Proyecto va a pasar a Comisiones, pero bueno, esta es nuestra explicación y ojalá que este Proyecto de Resolución salga adelante, así podemos tener todos los vecinos los puntos de expendio de agua con higiene, como tiene que ser, pero bueno, también pedir la responsabilidad de todos los vecinos de Coronel Dorrego para que estas cosas no sigan sucediendo. El Ejecutivo tiene la responsabilidad de concientizar a la población y de seguir por este camino, pero también es un pedido a los vecinos para que haya respeto antes que nada sobre otros vecinos en estas cosas de salubridad e higiene para toda la población. Nada más Señor Presidente, muchas gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Sí, es para manifestar efectivamente que este Bloque había solicitado el pase a Comisiones. Esta problemática ya había sido notada por este Bloque y se había puesto de manifiesto en otras Sesiones anteriores, entendemos que hay otra composición y que también hay otro Director, pero también estaba en conocimiento del mismo, cuando en el tratamiento del presupuesto lo hicimos saber, que notábamos en la recorrida de los barrios que esas canillas o esos dispenser comunitarios se utilizaban con ese fin, así que vemos muy bien este proyecto para poder encontrar una solución y brindar calidad de vida para los vecinos de esos barrios y poder garantizar la higiene y la salubridad del agua que se consume. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a Comisiones de Bienestar Social y Salud Pública, Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0087/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando readecuar garita de Plaza Sarmiento.- Briatore da lectura al proyecto.- **BRIATORE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Briatore”.- **BRIATORE:** “Bueno, atendiendo a pedidos de vecinos nos acercamos al lugar, y sí, se nota un deterioro de la pintura pero lo que más llama la atención es que falta demarcación sobre el cordón cuneta de la línea amarilla, para la detención de vehículos, ya que los mismos pasajeros al descender del transporte más de una vez lo hacen desde la calle por estar obstruido el paso. Creo que esa es una de las principales cuestiones que se vio en el lugar, después la estructura está bien, solamente sería el pintado de la garita. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0088/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando instalar luminarias solares en pista de atletismo.- Álvarez da lectura al proyecto.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Señor Presidente, este es un proyecto que anteriormente ya fue presentado dentro de este Cuerpo Deliberativo y realmente es una necesidad que se pueda otorgar mayor iluminación en la pista de atletismo, que está ubicada en el Parque de la Democracia, o Vivero Parque Municipal de aquí de Coronel Dorrego, también es un reclamo de vecinos desde hace un tiempo y aquellos deportistas, gente que

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

sale a caminar o va a entrenar, también está la pista de salud en ese perímetro, por lo cual sería muy importante conseguir una mayor iluminación para tener mayor seguridad. Sería a considerar que puedan ubicar luminarias solares, que son más eficientes en lo sustentable energéticamente y son menos costosas. Así que, bueno, nada más, muchas gracias”.-

FLORES: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias, es para manifestar que este Bloque solicita que el proyecto pase a comisión. En primer lugar queremos expresar que estamos de acuerdo obviamente con la solicitud o con el pedido de este proyecto, ya que como se manifestó anteriormente este Bloque ha solicitado en reiteradas oportunidades tanto la iluminación en la pista de atletismo de Coronel Dorrego, como así también en la localidad de Oriente, su mantenimiento, porque hemos visto que no estaba en condiciones; pero simplemente queremos pasarlo a comisión para ver la posibilidad de poder poner los mismos elementos de iluminación en la de Oriente y ver el costo de lo que estamos hablando, más que nada por la cuestión económica que atravesamos y por tantos otros proyectos que no han sido viables por el factor económico, pero aclarar que estamos de acuerdo, ya que lo hemos solicitado varias veces. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0089/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamentando espectáculos a la gorra.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, éste Proyecto de Ordenanza fue pensado desde nuestro Bloque ante la posibilidad de que tenemos en nuestro Distrito un montón de artistas que podrían utilizar los espacios y que podrían fomentar el desarrollo de sus actividades artísticas y la muestra de lo que hacen, de su trabajo y además fomentar la cultura de nuestro Distrito a través de los espectáculos denominados a la gorra. Como se expone en uno de los considerandos, por lo general son actividades que vemos cotidianamente en los distritos que tienen actividad turística o que tienen lugares turísticos, sobre todo en los lugares donde hay playa. Y la verdad es que, ante la situación por la que estamos atravesando hay muchos artistas que no tienen la posibilidad de fomentarse ellos mismos sus espectáculos y lo hemos visto como una necesidad la posibilidad de poder reglamentar este tipo de actividades y que desde la Dirección de Cultura y Educación del Departamento Ejecutivo se puedan arbitrar todos los medios y a partir de esta herramienta poder organizar este tipo de espectáculos denominados a la gorra, como dice en uno de los artículos es importante la denominación de “a la gorra” porque implica que se le da la posibilidad a los artistas de al concluir el espectáculo poder pasar la gorra para poder obtener una remuneración económica, pero no es una obligación del espectador poder tener este dinero para poder aportarlo a los artistas; así que vamos a tener espectáculos para que puedan disfrutar todos los vecinos y vecinas de nuestro Distrito, tengan o no dinero para acceder a ellos. Y, de esta manera también le damos la posibilidad a todos quienes tal vez no cuenten con un lugar, un espacio físico para poder desplegar todas sus actividades artísticas, de poder hacerlo. Como fue consensuado en la reunión de Labor Parlamentaria, vamos a solicitar el pase a comisiones de este Proyecto de Ordenanza, además porque seguramente va a ser beneficioso para que todo el Cuerpo pueda analizarlo en profundidad y poder por supuesto hacerle las modificaciones que se consideren para que pueda ser una herramienta que en breve esté a disposición del Departamento Ejecutivo y que pueda empezar a aplicarse. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, ya como lo adelantó la Concejala hemos consensuado el pase a Comisión. Fundamentalmente creo importante el pase a Comisión, tratándose este tema de los denominados espectáculos a la gorra que se enmarca dentro de la informalidad y la libertad, entonces fundamentalmente queremos ver y analizar el articulado en cuanto a que no haya restricciones, porque las características del espectáculo a la gorra es justamente eso, no formalidad y mucha libertad. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Cultura y Educación... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0072/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando “Programa Municipal Libre de Colillas”.- Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Olvidé que iba a leer con modificaciones, aviso a Secretaría. Bueno, éste es un Proyecto de Ordenanza que sigue los lineamientos de un Proyecto de Resolución que el año pasado nuestro Bloque presentó allá por julio de 2023, y

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

creemos que es el momento de ampliar, es un proyecto de Ordenanza que incluye muchos actores de la sociedad, como se especificó y se leyó en los considerandos y en el articulado. Creemos que la comunidad educativa es un actor muy importante para trabajar dentro de este Proyecto de Ordenanza, como también los distintos funcionarios dentro de las áreas correspondientes del Municipio, como así en las comisiones, todos los Concejales para perfeccionar este Proyecto de Ordenanza que lo que persigue como objetivo fundamental y final es contribuir a vivir en un ambiente saludable. Creemos, como dijo ahí en los considerandos y se leyó, que estamos atravesando un momento en cuanto a este flagelo que es el tabaquismo, la verdad, una situación muy crítica, entonces creemos que nosotros desde función de Concejales tenemos que trabajar en ello, por eso es importante el pase a Comisión para fundamentalmente trabajar este Proyecto de Ordenanza. Nada más Señor Presidente”.- SOLA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- SOLA: “Bueno, como lo adelantó el Concejal Brusa y también en la reunión de Labor Parlamentaria, vamos a solicitar el pase a Comisiones de este Proyecto, para poder trabajarlo conjuntamente con la Secretaría Técnica y las áreas que se consideren pertinente, Salud, Servicios; y va de la mano de todos los proyectos que hemos presentado en este Cuerpo y en este Bloque también, de la concientización de los vecinos y de la limpieza de nuestro Distrito. También es parte del Ejecutivo hacerlo, pero nos interesa porque sabemos con todos los datos que ha brindado el Concejal Brusa, el problema que tiene el tabaquismo hoy por hoy, y también sabemos que las colillas de cigarrillos son suciedad para toda la sociedad. Nos interesa el Proyecto, por eso lo vamos a destacar y lo vamos a trabajar en Comisiones, como hemos solicitado el pase. Quiero agregar que desde este Cuerpo, desde este Bloque, y también desde el Ejecutivo, tenemos conocimiento de que sí, hay un acuerdo y un compromiso con el medio ambiente y las campañas de concientización y limpieza. El 10 de Diciembre pasado, cuando asumió el Intendente Juan Carlos Chalde presentó a la Secretaría Técnica y Obras como Secretaría Técnica, de Obras y Medio Ambiente, nada más y nada menos para trabajar en el cuidado del medio ambiente y en la concientización y seguir por un Dorrego limpio para todos. Este año también presentamos desde este Bloque, que fue acompañado por el Bloque de Unión por la Patria, un expendedor de desechos caninos que va de la mano de estas cosas, mantener los lugares públicos limpios. Así que, nada, convocar al trabajo, lo haremos con todas las áreas recién mencionadas y sacaremos seguramente un Proyecto de Ordenanza entre todos para que pueda tener Dorrego un lugar libre y limpio de colillas de cigarrillos en este caso. Nada más para agregar. Muchas gracias Señor Presidente”.- BRUSA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- BRUSA: “Simplemente me faltó mencionar que, bueno, dentro del Proyecto de Ordenanza está un anexo, el anexo I, con algunas fotos respaldatorias, así que bueno, eso seguramente se va a trabajar también en comisiones, que es una de las variantes de fabricación de depósitos de colillas. Nada más, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Está a consideración el pase del Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Obras y Servicios Públicos, y Bienestar Social y Salud Pública... Aprobado por unanimidad.”.- 5.3.2.- Expte. N° 0073/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reductor de velocidad en localidad de El Perdido.- Gagna da lectura al proyecto.- GAGNA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra, Señor Presidente”.- GAGNA: “Realmente llama la atención que cuando uno visita la localidad de El Perdido la demanda de reductores de velocidad es realmente reiterada. Y, si analizamos en el corto período que, por lo menos en lo personal ocupó esta banca, es el tercer Proyecto de Resolución que presentamos con un reductor de velocidad en la misma localidad. Creo que esto nos está indicando que tenemos una problemática y que tenemos que tratar de ver de qué otra forma la podemos abarcar. Puntualmente, si me limito al proyecto que estamos presentando en el día de hoy, es un reductor de velocidad que ya fue aprobado, fue aprobado en julio de 2023 y hasta el día de la fecha no se ha ejecutado, por eso es la presentación de este proyecto. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- ÁLVAREZ: “Pido la palabra Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- ÁLVAREZ: “Desde este Bloque pedimos el pase a Comisiones. Esto tiene el objetivo de poder hacer una evaluación técnica y presupuestaria sobre todo de este proyecto, porque sabemos muy bien que es una necesidad, que es un proyecto que ya se presentó, es la necesidad de los vecinos del sector, de poder poner un dispositivo de seguridad vial en este lugar; es sobre asfalto, por eso es que el reductor de velocidad es más oneroso, porque es un dispositivo que cuesta su dinero, por eso tenemos que conversar con personal especializado del Municipio que nos pueda hacer un estudio de viabilidad y presupuestario. También quería señalar que desde el

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

Departamento Ejecutivo se está haciendo también un estudio de otros reductores de velocidad para colocar sobre el asfalto, que hay mucha demanda, otros reductores alternativos que son menos costosos. Nada más quería agregar eso”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las comisiones de Obras y Servicios Públicos e Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0074/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre farmacia del Hospital Municipal.- Jalle da lectura al proyecto”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señor Presidente, hemos tomado conocimiento que la farmacia del Hospital nuevamente carece de un personal farmacéutico que esté a su cargo. Por supuesto que nos ha llamado la atención. Durante mucho tiempo careció de profesional en la materia, luego nos pusimos realmente muy contentos y fue muy gratificante cuando se nombró profesional farmacéutico, posteriormente, bueno, fue una profesional que se fue al sur creo, a trabajar, luego se toma otra profesional y actualmente nos enteramos que nuevamente está acéfala. Lo importante es que esté a cargo de un profesional farmacéutico, por lo que supone, es un lugar muy importante el manejo de medicamentos y tal como lo hemos detallado en el proyecto, da seguridad a la entrega de medicamentos, inclusive por consejos, por conocer qué es lo que se está dando. En este momento desconocemos quien se encuentra a cargo y también es importante saber los motivos por los cuales no hay, cuando habrá y quien se encuentra a cargo. Sabemos por reunión parlamentaria que van a acompañar el proyecto. Nada más, Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Sí, como adelantó la Concejal Jalle, vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. La verdad es que quisiéramos destacar que el Departamento Ejecutivo por supuesto conoce la normativa respecto a la regulación de la actividad farmacéutica. La Ley 10.606, que es la Ley que regula en la Provincia de Buenos Aires la actividad farmacéutica sostiene que dentro de los hospitales debe existir una farmacia que se llama “hospitalaria”. El motivo por el cual no contamos hoy con una farmacéutica o con un farmacéutico en el Hospital Municipal, por supuesto que detalladamente no lo conocemos, pero sí entendemos que como pasa con otras profesiones o con otros profesionales, en Dorrego a veces resulta difícil encontrar un recurso humano que permanezca o que tenga ganas y quiera venir a trabajar y a vivir a Dorrego, eso nos pasa con un montón de profesionales. Por otro lado, entiendo que, así como lo detalla la Ley, el profesional farmacéutico que esté a cargo de la farmacia hospitalaria también tiene que tener la formación para eso, porque estar dentro de una farmacia en un hospital no implica solamente la dispensación de medicamentos al público, sino también es un manejo de los medicamentos que se requieren en internación, de los elementos sanitarios que se requieren en internación, para cirugía, y sobre todo el contacto con la gente, que también es algo que lo hacen los farmacéuticos en las farmacias particulares. Como decía, esta Ley, regula la instalación de las farmacias hospitalarias; y bueno, para nosotros también por supuesto que es importante que esté conducida por profesionales idóneos, así que por supuesto que tenemos la intención de acompañar esta Minuta de Comunicación, que se nos pueda brindar la información técnica que fue solicitada, y entendemos que seguramente el Director del Hospital conjuntamente con el Departamento Ejecutivo ya estarán en búsqueda de algún profesional que pueda hacerse responsable de la farmacia. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la aprobación del proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0075/24-HCD.: Proyecto de Resolución manifestando preocupación por suspensión de provisión de medicamentos por parte del Gobierno Nacional.- Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución teniendo en cuenta las restricciones que vienen sufriendo los pacientes oncológicos, que necesitan sí o sí para la vida y para proteger su salud, de dichos medicamentos. Actualmente hay más de 4.000 personas que están esperando la prohibición de los medicamentos oncológicos; la primera semana, ni bien se cortó, allá por el mes de febrero, había 100 y hoy actualmente ya hay más de 4.000 personas que necesitan en forma urgente la atención a través de los medicamentos oncológicos. Diversas organizaciones, Red Federal de Unidos por el Cáncer ha hecho un comunicado donde manifiesta su preocupación por la restricción de la medicación oncológica; los 1.200 médicos oncológicos de todo el país, también han declarado que realmente se está en una situación terminal, límite para esas personas, entonces creemos que desde éste Concejo

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

Deliberante, desde nuestro Bloque, manifestamos el repudio y fundamentalmente la gran preocupación que tienen esas familias, esas personas que padecen cáncer y otras patologías también urgentes, que realmente necesitan en forma urgente el abastecimiento de dicha medicación. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Bueno Señor Presidente, como adelantamos en reunión de Labor Parlamentaria, desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Conocemos las circunstancias de algunos pacientes, incluso en nuestro Distrito que atraviesan estas circunstancias, tan dolorosas para ellos y para sus familias; la verdad que es una preocupación. No estamos para nada de acuerdo con esta medida de suspender las prestaciones y los medicamentos sobre todo para este tipo de patologías crónicas que implican un riesgo de vida para los pacientes. Entendemos que hablamos de personas que además tienen una situación de vulnerabilidad social y como se ha mencionado desde el Bloque de Unión por la Patria en oportunidades anteriores, la presencia y el rol del Estado en estas circunstancias es fundamental y entendemos que así debe ser, que el Estado tiene que cumplir un rol fundamental y debe garantizar el acceso a la salud de todos estos pacientes. También sabemos que la industria farmacéutica muchas veces es un monopolio, que los medicamentos que necesitan este tipo de pacientes son extremadamente costosos, que es inviable para muchas familias, incluso de clase media, poder costear este tipo de tratamientos; y hablamos en este caso, simplemente y ni más ni menos, que de personas que no tienen una cobertura social. Ahora también nosotros, desde nuestro Bloque, cuando analizábamos este Proyecto de Resolución, pensábamos qué sucede con los pacientes que sí tienen cobertura, como lo son los pacientes afiliados a IOMA o a PAMI, que también, muchos son afiliados voluntarios, pero otros son afiliados obligatorios, por su trabajo, dependiente del Estado, y ahí nos tenemos que preguntar verdaderamente si esto es una responsabilidad del Gobierno Nacional o si sucede con IOMA, por ejemplo, que también hay una responsabilidad del Gobierno Provincial. La verdad es que nos preocupa como Bloque y creo que en esto coincidimos por la presentación de un proyecto anterior, la preocupación también por las obras sociales, porque también hay corte en los servicios, en los suministros, también hay falta de cobertura de pacientes oncológicos, de personas que tienen discapacidades. La verdad es que la crisis por la que atraviesa hoy nuestra Provincia y nuestro país en lo que respecta a situaciones de salud no se puede dimensionar, creo yo. Por supuesto que por todo esto que he mencionado, vamos a acompañar obviamente este Proyecto de Resolución desde nuestro Bloque, y esperamos que podamos como Cuerpo poder contribuir de todas las maneras posibles a encontrar herramientas que nos permitan tener un camino favorable y soluciones favorables a estas situaciones por las que atraviesan también muchos vecinos de nuestro Distrito, que son sumamente dolorosas y que amerita que nosotros nos estemos ocupando desde este Cuerpo. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0076/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando acondicionar vehículos de la Delegación Municipal de Marisol.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Señor Presidente, adjunté al proyecto una foto que tomó quien les habla, que sinceramente si prestan atención no hay mucho más que agregar a este Proyecto. Se ve el Ford, el camioncito Ford estacionado en el corralón municipal de la Villa Balnearia, sin luces, sin patente que lo identifique. Según nos aseguran los vecinos de Marisol, circula no sólo por la Villa Balnearia, sino que también circula hacia la localidad de Oriente, con el peligro que esto significa no sólo para las personas que se trasladan en ese camión, sino para aquellos vecinos y vecinas o transeúntes que tengan la suerte o desgracia de cruzarse con él, violando todo tipo de leyes civiles y de vialidad; y es una responsabilidad y sobre todo mayor porque este camión pertenece al Municipio de Coronel Dorrego, así que me parece de suma importancia que todos los vehículos que forman parte del patrimonio de éste Municipio estén en las condiciones aptas para circular. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0077/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el Centenario de la E.P. N° 13 de Faro.- Balda da lectura al Proyecto.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Señor Presidente, este Proyecto tiene por finalidad justamente que se declare de Interés Municipal el Centenario del establecimiento, que está próximo a cumplirse, el día 11 de Junio. Sabemos, hemos tenido contacto con las autoridades, la Señora Directora y la docente que actualmente desempeñan tareas en el

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

establecimiento, ya desde comienzo de año vienen desarrollando diferentes tareas, diferentes actividades relacionadas con los festejos por el Centenario. Se ha formado una Comisión Especial de Festejos. Es una institución educativa que viene trabajando mucho y participando también de diferentes eventos que se dan en nuestra localidad, como fue el año pasado la Fiesta de las Llanuras, presentando una carroza, también la vidriera alegórica. Han pedido especialmente para este 25 de Mayo que los actos oficiales sean desarrollados allí en el establecimiento, y además creemos que es importante reconocer sobre todo la parte histórica, que no voy a por supuesto volver a citar porque fue expresado en los considerandos pero creo que es importante para conocer la identidad de nuestros pueblos y de nuestra cultura. También en el marco de las actividades, en su cronograma, sé que van a hacer una exposición, tanto en el Centro Cultura como en el Museo Histórico de nuestra localidad, así que creemos oportuno que se declare de Interés Municipal estos festejos por el Centenario. Nada más, Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Como adelantamos en reunión de Labor Parlamentaria, vamos a solicitar que este Proyecto de Ordenanza pase a Comisiones. La verdad es que estamos en conocimiento desde este Bloque que el Departamento Ejecutivo está trabajando ya desde hace bastante tiempo acompañando a esta Comisión de Festejos que se ha puesto a trabajar para celebrar el Centenario de la escolita de Faro, y lo digo con mucho amor porque mi mamá y mis tías son egresadas alumnas de esa escuela. La verdad que es una escuela que ha albergado un montón de niños y niñas que han pasado por allí. En su momento fue núcleo de un comedor escolar, tenían otro tipo de actividades, había mucha afluencia de niños, porque por supuesto la zona rural estaba mucho más poblada, así que verdaderamente es un orgullo que hoy tengamos una escuela rural que siga viva, con mucha población de la zona que esté acompañando esta celebración de sus cien años; así que por supuesto que vamos a trabajar en comisiones para que resulte este Proyecto de Ordenanza y podamos reconocer los cien años de la Escuela Primaria de Faro. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Cultura y Educación y de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0078/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre fiesta privada.- Jalle da lectura al Proyecto.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señor Presidente, como todos sabemos, Dorrego fue noticia, pero no por agradable, sino por sumamente desagradable. La realización de un festejo en un club, ha puesto de manifiesto una cantidad de falencias que tenemos. La realidad es que estas falencias las veníamos observando en este recinto, desde éste Bloque, hemos presentado diferentes proyectos en donde tratamos que la normativa que tenemos se cumpla. Hemos presentado que se controle el estado de los inmuebles donde se hacen los eventos, las fiestas, tenemos normativa al respecto, esto fue unas sesiones anteriores. Posteriormente se presentó un proyecto en el cual se trata de visibilizar que se controle la asistencia de menores en cantidad de eventos; también este Bloque hizo un pase interno, hace pocos días, el 3 de Mayo, al Departamento Ejecutivo, poniendo también de manifiesto que en diferentes clubes se realizarían eventos, matiné, se llaman así, matiné, en donde se invita, se incita a que concurran menores, cuando estoy hablando de menores estoy hablando de niños de ocho años, niños y niñas de ocho años, gravísimo. Todo esto hizo que, obviamente, en realidad nosotros lo fuimos advirtiendo, lo íbamos diciendo, y resulta que ocurre este evento, una fiesta en donde nadie sabía, nadie se enteró, no hubo controles, no hubo controles; sin embargo estaban controlando, porque en calles internas estaba la policía, por aquí no más, en Maciel y Presidente Perón, a las 3 de la mañana la policía y también inspectores, ese día que ocurrió el evento, este evento desgraciado, estaban haciendo controles de tránsito y mientras tanto ocurrían un desastre y una desgracia en un club. Nosotros pedimos informes, porque creo que como Cuerpo, como Concejales, tenemos la necesidad de conocer, hemos hechos diferentes puntos, actuaciones administrativas, también por lo que ocurrió con la persona lesionada, se supo que se cae de la camilla. Hoy escuché a la mañana, porque no pude ayer, una entrevista que le hacen en La Dorrego al hermano del joven de 20 años que con una llave cruz le partieron el cráneo, y él lo que dijo respecto a la caída de su hermano, de la camilla, que fue un error de protocolo, bueno, eso se demostrará o se tendrá que probar, en qué circunstancias cómo se dio el hecho concreto que los Concejales, por supuesto que debemos saber, y la forma está y directamente el Departamento Ejecutivo, ya que es el hospital, son los profesionales que

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

están trabajando en el hospital, con un móvil del hospital, y tenemos la necesidad de conocer. También saber si ha habido actuaciones administrativas o judiciales, porque convengamos que por lo menos un Juez de Faltas tenemos, el Intendente es Juez de Faltas y tenemos un Juzgado de Faltas, entonces, cómo está eso, qué se hizo, qué se arbitró, qué hay, debemos conocerlo, y en definitiva después quienes son los responsables, porque a todos nos interesa, ni más ni menos dice: es un fiesta privada, claro, pero se cobraba entrada, entonces lo mínimo una autorización tiene haber recibido, entonces ¿Qué pasa con todo eso? en definitiva, ¿quiénes son los responsables?. Con sorpresa, en reunión Parlamentaria me dicen que va a ser rechazado, la verdad no puedo creer que ustedes no tengan inquietud, por lo menos inquietud, ocurrió algo gravísimo y que debemos conocer, ¿para qué? Para que no vuelva a ocurrir y porque nosotros, por lo menos desde este Bloque veníamos presentando diferentes proyectos advirtiendo al Ejecutivo Municipal que estaban ocurriendo cosas que no debían ocurrir y que se deben hacer cumplir las normas, porque para eso están, Señor Presidente. Es muy lamentable que las normas las tengamos en el digesto, las miremos para atrás, para adelante, y no se ejecuten. Nada más, Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Bueno, en primer término vamos a resaltar que nosotros sí compartimos el espíritu de esta Minuta de Comunicación, estamos totalmente de acuerdo con el espíritu del proyecto; verdaderamente también estamos disgustados, también estamos consternados por los hechos de violencia que se han sucedido el viernes en Dorrego. También como Bloque hemos demostrado el acompañamiento a estos proyectos presentados con anterioridad por el Bloque Unión por la Patria, donde han manifestado ciertamente la preocupación por el cumplimiento de las normativas locales que tenemos en relación a este tipo de eventos y lamentamos verdaderamente todos los hechos de violencia, porque esto hoy se dio en el estacionamiento de un club, en una fiesta privada, pero la verdad que asistimos a una sociedad que verdaderamente todo lo resuelve utilizando la violencia, y eso lo venimos viendo reiteradamente en reiteradas oportunidades y la verdad es que verdaderamente nos preocupa y nos ocupa qué herramientas podemos encontrar para que la sociedad no reaccione y no resuelva sus conflictos de manera violenta; nos preguntamos y nos interpelamos también por eso, porque nos consideramos responsables en algún punto de que hoy como sociedad estemos asistiendo a este tipo de situaciones. Antes de continuar con mi alocución quisiera manifestar nuestra solidaridad con el joven que fue agredido el viernes por la noche, por la madrugada, y con sus familiares y con sus amigos, seguramente están viviendo hasta estos momentos situaciones muy angustiantes. Respecto a la Minuta de Comunicación, y eso es lo que no estamos de acuerdo, y seguramente nos van a cuestionar que siempre proponemos una manera diferente de manifestar o decir; la verdad es que con lo que no estamos de acuerdo es con que se aseveren en esta Minuta de Comunicación hechos de los que nosotros verdaderamente no tenemos conocimiento, no estamos en conocimiento fehaciente de que así sean, no estamos de acuerdo con esas afirmaciones, porque no tenemos constancia de eso, y estamos avalando, si aprobamos esta Minuta de Comunicación así con esta forma, que estábamos en conocimiento de que habían existido o que existen hecho delictivos que no denunciarnos. Nosotros sabemos muy bien que como funcionarios públicos tenemos la obligación, la obligatoriedad de radicar las denuncias formales correspondientes ante la existencia de delitos, de los que estemos en conocimiento, lo dice el Código de Ética del Funcionario Público en su Artículo 31, dice así: el funcionario público debe denunciar ante su superior o las autoridades correspondientes los actos de los que tuviera conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que pudieran causar perjuicio al Estado o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Código. Por supuesto que entiendo que todos estamos en conocimiento de que si estamos ante la presencia de hechos delictivos debemos denunciar, lo hemos hablado un montón de veces en reunión de comisiones, a nosotros es una situación que nos preocupa y si verdaderamente tuviéramos conocimiento de un hecho delictivo, así lo haríamos, como lo hemos hecho en otras oportunidades, yo lo he manifestado en Comisiones cuando lo hemos hablado. No estamos de acuerdo con acompañar una Minuta de Comunicación que asevere cosas que nosotros no conocemos verdaderamente. Si así fuera, o sea, si estuviéramos en conocimiento fehaciente de cómo fue el accionar de los funcionarios del Municipio y de los empleados municipales, como se asevera en esta Minuta de Comunicación, no estaríamos necesitando hacer la Minuta, o aprobar la Minuta o pedir información al Ejecutivo. Por otro lado, desde nuestro Bloque, como se nos ha pedido en otras ocasiones, no vamos a dar

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

respuestas técnicas, pero sí también estamos preocupados y queremos tener la información, que esta información sea oficial, que el Ejecutivo Municipal no dé esa información de manera que podamos tener un conocimiento acabado de cómo fueron los hechos, de si existen responsables, si no, quienes intervinieron, que áreas intervinieron, como se trabajó, qué se hizo; y lo que proponemos ahora, en este momento, es un pase a Comisiones de esta Minuta de Comunicación para darle un tratamiento inmediato y poder dictaminar en esta Sesión al respecto, y que podamos finalmente sacar un dictamen para presentar esta Minuta de Comunicación al Ejecutivo y poder tener esa información oficial con otra forma. Así que, bueno, eso es lo que nosotros proponemos desde nuestro Bloque, que se pueda hacer un cuarto intermedio, un pase a Comisiones, que se pueda trabajar con otra forma esta Minuta de Comunicación y que la podamos dejar aprobada hoy, en el momento. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Dando prioridad a la moción del pase a comisiones, lo pongo a consideración, si es denegada seguimos con el debate. La prioridad siempre la tienen las mociones. Está a consideración el pase de este Proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento, dejando constancia que sería para un tratamiento inmediato. Bueno, habiendo dos posturas sírvanse levantar la mano por la aprobación del pase a Comisiones: votan los seis concejales del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Por la desaprobación del pase a Comisiones: votan los seis integrantes del Bloque Unión por la Patria. Aprobado el pase a Comisiones con el doble voto del Presidente. Propongo un cuarto intermedio para reunirnos en Sala de Comisiones todos los Concejales y poder darle tratamiento a este Proyecto. Está a consideración... Habiendo dos posturas para el cuarto intermedio, vuelvo a poner a consideración: por la desaprobación del cuarto intermedio, sírvanse levantar la mano: votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la aprobación del cuarto intermedio: seis votos de los Concejales del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Aprobado por el voto doble de Presidencia. Pasamos a un cuarto intermedio de unos minutos y retomamos la Sesión.- (Cuarto intermedio).- **GUTIÉRREZ:** “Retomando la sesión, y habiéndose constituido la reunión de la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento, han resultado dos dictámenes. Procedemos a la lectura del dictamen de mayoría, luego del dictamen de minoría y a las futuras argumentaciones”.- Rozas da lectura al dictamen de mayoría.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, el dictamen de minoría, de nuestro Bloque, se mantiene intacto. Nosotros mantenemos cada uno de los conceptos que vertimos en la Minuta de Comunicación que ustedes intentan modificar”.- **GUTIÉRREZ:** “Queda asentado. Si alguien quiere hacer uso de la palabra...” **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, con total indignación veo que el bloque oficialista, mayoría, modifica la Minuta de Comunicación presentada por este Bloque, haciendo alusión e interpretaciones no plasmadas en la Minuta que nosotros presentamos. La Concejala argumentó anteriormente que el funcionario público debía denunciar, por favor, nosotros tuvimos el conocimiento de los hechos con posterioridad, ya denunciados. Lo que queremos saber es desde el punto de vista administrativo como Municipalidad, qué fue lo que ocurrió, simplemente eso. Hasta trae un artículo de la responsabilidad, por supuesto que lo conocemos, ¡por favor! Conocemos todo, ni qué decir los que tenemos la profesión vinculada con el Derecho, hasta lo considero una falta de respeto desde el punto de vista político que estén diciendo cómo tenemos que hacer, qué tenemos que hacer, qué tenemos que modificar, cómo tenemos que manifestarlo, una cosa... la verdad que llamativa. Mantenemos en este caso, yo soy quien pertenece a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento, pero por supuesto que lo comparto con los Concejales y con las Concejalas de mi Bloque, mantengo cada uno de los conceptos vertidos en el proyecto. No es la interpretación que le dio la Concejala, no hay aseveración, simplemente es lo que se dijo en publicaciones, en medios radiales, lo que se ha denunciado, razón por la cual era acompañar un proyecto donde se hacían un montón de preguntas y cuestionamiento y solicitudes de informes, que escuchando el proyecto de la mayoría por supuesto, dos cositas, cuanto menos sepamos mejor y menos responsabilidad tenemos, eso es lo que advierto, o sea, menos preguntamos, menos nos responden, menos nos enteramos, menos tenemos para hacer, menos responsabilidad asumimos. Lo que no obtengamos nosotros con, porque por supuesto con las dos preguntitas que han hecho obvio que no nos vamos a enterar de nada, arbitraremos otros medios, es la realidad, acá vemos, quienes estamos vinculados al Derecho, utilizaremos otros medios como para poder saberlo, que por supuesto tenemos artículos que amparan nuestra profesión y que tiene la obligación cada

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

oficina o repartición pública de darnos la información; lamentable, que no alcance con ser Concejal que tengamos que recurrir a la profesión particular para conocer qué pasa en este Municipio. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Sinceramente nunca creí que nosotros, estas doce personas que nos encontramos acá íbamos a tratar esta problemática por un término más o un término menos cuando lo que sabemos que sucedió, sucedió. La gravedad del asunto fue muy grande, cuestión que hay un chico internado, dos chicos internados, porque tenemos conocimiento que hay otro joven de nuestra localidad que también está internado por un incidente en esa misma fiesta, y me preocupa y le tengo que ser sincera, me entristece lo que acabamos de transitar en este recinto, porque si hay algo que no me imaginaba es que por una Minuta de Comunicación donde se nos juzga de acusar y no de preguntar, hayamos tenido que llegar a esta situación de dos dictámenes, de que va a ganar o va a salir votado obviamente el del oficialismo por su voto doble; y la preocupación tendría que pasar por otro lado, acá no queremos jugar, porque si lo hubiésemos querido hacer político esto hubiese sido de otra forma, quédese tranquilo que si esta lo hubiésemos querido hacer político esto se planteaba de otra forma, pero creemos que antes que la política somos personas, somos responsables del lugar que tenemos que ocupar, o así debería ser. Yo hoy siento vergüenza de no poder dar seguridad a los vecinos y a las vecinas de que las bancas estas están ocupadas por personas que ante una situación tan grave prefiere cuidarse las espaldas antes de hacernos cargo de lo que pasó. No se nos ocurre a este Bloque si el proyecto lo hubiese presentado el oficialismo analizar un punto, una coma, una palabra más o una palabra menos; porque acá lo que tenemos que responder, porque es una Minuta de Comunicación y solicitamos información, es saber más allá de todo lo que nos hemos enterado de manera informal, qué tiene para decirnos el área de Salud, qué tiene para decirnos el área de Inspección, el Señor Intendente, y todas las áreas que estén involucradas en esta petición. Nos dicen de denunciar, marzo 12, dentro de las facultades que tenemos presentamos un proyecto para controlar los locales e instituciones, voy a resumir el artículo porque ya se leyó en su momento: “Instituciones públicas o privadas que realicen eventos y fiestas”. Acá varias veces se trata de decir evento “privado” pero la venta de entradas fue pública y por más de un medio de... digital o de información, o como se quiera llamar. El 23 de abril este Cuerpo en conjunto, por suerte, aprobó un Proyecto de Resolución donde mencionábamos las problemáticas de la matiné. Como después de esta Resolución aprobada por el Cuerpo creyendo que se iba a toma algún tipo de medida se siguió vendiendo entrada a la matiné, a la cual tratábamos de prevenir. Porque qué sería más fácil políticamente en este mundo donde nos encontramos. Aprovechar estas situaciones, que fácil, qué barato sería si nosotros de cada situación pudiéramos sacar alguna ventaja política. No estamos en estos lugares para las ventajeadas políticas o esas ventajas y chicanas que no le sirven a nadie porque estamos acá para respaldar, cuidar, proteger y sobre todo comprometernos con nuestra sociedad. Como eso sucedió, llegamos al día 2 de mayo donde le enviamos una carta al Sr. Intendente firmada por los seis Concejales, donde le poníamos en conocimiento que el evento se iba a realizar de todas maneras y recién ahí, recién ahí el 2 de mayo un día antes, dos días antes perdón, se evitó realizar la matiné. Qué queremos con esto, más allá que hoy nuestra Minuta de Comunicación no va a ser la aprobada, que tomemos conciencia de la gravedad del asunto, que evitemos de una vez por todas que esto pase. Esto no deja ni quien gana ni quien pierde, acá la que pierde es la sociedad, nuestros menores, nuestros jóvenes. Los chicos que están internados, los chicos que consumen alcohol, que consumen drogas, vamos a decirlo porque siguiente tenemos otros Proyectos, tenemos otros Proyecto en comisión. Nos preocupa el tema, tratamos de solucionarlo entre todos, pero lo que acaba de pasar es grave porque esa salida es la más fácil. Resumir en dos reglones una Minuta de Comunicación que era clara, donde pedíamos información para no asegurar porque podríamos haberlo hecho de otra manera y desaprobado y pedir lo mismo con dos palabras menos, es grave. No imaginé, no imaginé que hoy estas doce personas que componemos el Concejo Deliberante lleguemos a esta instancia y lo digo, lo digo preocupada y lo digo triste, sinceramente. Poco importan las posiciones políticas y los partidos políticos en cuestiones que ponen en riesgo a muchos miembros de nuestra comunidad. Nada más Señor Presidente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Gracias. Quería hacer una observación respecto del Dictamen de Mayoría que se presenta. Se nos ha discutido en Proyectos anteriores o cuestionado, que ha sido de carácter general. Observo que en la Minuta, en el Dictamen de Mayoría, se habla de un evento realizado el 4

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

de mayo en un Club, en un Club de nuestra localidad cabecera. Acá específicamente se está solicitando no con carácter general, sino un evento sucedido en una institución en particular. Por otro lado no puedo creer que en una ciudad de tan pocos habitantes no se pueda tener conocimiento si el área de Inspección anda haciendo las rondas correspondientes, que hay un evento que se está llevando a cabo en una institución y poder entrar a controlar dicho evento. Y nos encontramos con que esa misma noche están haciendo controles de tránsito en el centro de nuestra ciudad. Por favor, yo lo que pido es que esto no vuelva a suceder, es grave, casi pierde la vida una persona en nuestro Partido, en nuestra localidad, y se toma tan livianamente. Por otro lado también en esta misma Sesión se presentó un Proyecto reglamen... o pretendiendo reglamentar espectáculos a la gorra. En uno de estos artículos de este Proyecto de Ordenanza se habla de la contratación de un seguro. ¿Qué seguro existió en este tipo de evento?, ¿hay habilitación para el expendio de bebidas alcohólicas?, ¿existieron en este evento también?... Por favor, controles y que no vuelva a suceder. Es grave y lo más triste vuelvo a repetir que en una localidad de pocos metros cuadrados, de tan pocos habitantes, no tengamos la capacidad, el Departamento Ejecutivo no tenga la capacidad de poder controlar en una noche este tipo de eventos. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, después de escuchar a los Concejales del Bloque de Unión por la Patria, donde se toca el tema otra vez de responsabilidad de las Bancas, considero que somos personas responsables nosotros, no voy a tomar ese juzgamiento de ellos hacia nosotros, como a ellos les molesta también como decirles de hacer una Ordenanza o una Resolución, nosotros no vamos a tomar eso de que nos traten de irresponsables. Somos responsables, sabemos que esto tiene que ser informado, por eso hacemos una Minuta de Comunicación, sabemos todo lo que dijo la Doctora Balda recién, tiene que ser informado, por eso se solicita a la Dirección de Inspección y Seguridad, para qué brinde esa información; no estamos negando ningún tipo de información, ni estamos negando lo que sucedió, pero sí no estamos de acuerdo con la redacción de esta Minuta de Comunicación. No podemos asegurar que al tener que trasladar al lesionado y subir a la camilla no fue contenido como correspondía, cayendo de la misma agravando su estado de salud. ¿Quién puede asegurar acá que se agravó el estado de salud del paciente cuando se cayó de la camilla? Y nos perdemos del hecho fundamental que fue que una persona le pega con un fierro en la cabeza a otra, y recaemos en este punto sobre que se cayó de la camilla y que agravó su estado de salud. No podemos acompañarlo con eso, más allá de que tampoco, por el inciso b del primero, “motivo por el cual se permitió y a su vez no se controló la realización del festejo con percepción de entradas a menores, alcohol y sustancias”, no podemos acompañar esto de esta forma. A mí no me consta que se vendió alcohol y sustancias, por eso se va a pedir el informe a las áreas correspondientes; lo mismo se va a pedir el informe a Salud; se va a pedir en el inciso b: si existieron atenciones de salud brindadas desde el Hospital Municipal por lesiones producidas en el evento, brindando detalles de las mismas. Nosotros no estamos negando nada, ni estamos trabando nada, hacemos una Minuta de Comunicación nueva con los pedidos de informes a Inspección y a Salud para que brinden los informes a los Concejales y a la comunidad. No ocultamos nada. Uno puede averiguar por parte personal también y puede saber que hay distintos pasos que se han hecho de buena manera, por eso este Ejecutivo seguramente no tendrá nada para ocultar, ni tampoco el área de Inspección ni el área de Salud. Y, sí, hay que comprometerse, desde el lugar que me ocupa en esta banca, porque soy responsable, lo hago desde aquí, con todas estas cosas, y cuando consideremos que un hecho de esta manera, como lo hicieron en denuncias anteriores, existe, denunciarlo como este motivo que se permitió o se vendieron sustancias. Responsabilidad, lo hago desde esta banca, lo hago desde mi parte, siendo parte fundamental de una Institución de Coronel Dorrego, hay que hacerlo, hay que comprometer a las Instituciones y a los dirigentes a que hay que cambiar esta forma de trabajo, que el método de recaudación seguramente no es éste, no es éste el camino, pero es un compromiso puertas adentro de cada Institución. Eso sí, nos tenemos que comprometer a terminar con estas formas, como también, sí, nos tenemos que comprometer a encontrar una regulación de tantas Ordenanzas de nocturnidad que hay para que realmente se pueda llevar adelante el trabajo de la noche en Dorrego, una noche sana y segura para todos los jóvenes. Pero, bueno, dejar en claro, amén de las burlas, dejar en claro que nosotros sí queremos informes de Inspección y sí queremos informes de Salud; sabemos el hecho que ocurrió y queremos esos informes, lo que no queríamos y no queremos esta Minuta de Comunicación como fue redactada. Nada más, pero el informe sí lo está pidiendo este Bloque. Nada más,

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

muchas gracias Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Quería sumar que se presentó una Minuta de Comunicación posterior a que nosotros presentamos una Minuta de Comunicación, si el tema es tan importante para los dos Bloques, podrían haberlo presentado dentro del Orden del Día, como correspondía, porque si estamos de acuerdo los doce en que es una problemática y el tema es la redacción lo podrían haber presentado en tiempo y forma. No hubo un proyecto del Bloque oficialista que hiciera mención de lo sucedido, ni con nuestra forma ni con la forma del oficialismo; término más término menos, como lo dijimos antes, lo podrían haber presentado antes. Surge esta Minuta de Comunicación una vez expuesta la nuestra cuando sabemos que por voto va a ser la que hoy no se apruebe. Responsabilidad y compromiso sí, los tenemos. Y si estamos todos de acuerdo en que habría que hacer una Ordenanza o cuestiones sobre nocturnidad, se podría presentar también, como nosotros venimos presentando proyectos sobre cuestiones que nos preocupan si la noche o la forma de recaudación debería que ser otra, o tendríamos que reglamentar eso se podría presentar cuanto antes, y no esperar a que estos hechos sigan sucediendo y sigamos como Distrito corriendo siempre detrás del problema. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Voy a ser breve, simplemente para aclarar que nosotros no tuvimos la intención de presentar esta Minuta de Comunicación, que se dio de esa manera, que cuando nosotros evaluamos y analizamos desde el Bloque la Minuta de Comunicación presentada por el Bloque de Unión por la Patria, definimos trabajando de este modo y sí tener la posibilidad de presentar un dictamen de mayoría, como bien el Reglamento de este Cuerpo lo indica, teniendo la posibilidad de expresar también este pedido al Ejecutivo de otro modo; simplemente eso. Por otro lado, coincido con la Concejal Flores en que si estamos todos de acuerdo respecto a regular las actividades nocturnas, poder hacer cosas que sean saludables para nuestros jóvenes y para nuestros niños, que nos pongamos a trabajar todos en conjunto como lo hemos hecho desde el día que asumimos estas bancas, que estamos ocupando estas bancas. Nosotros en ningún momento hablamos de no trabajar en conjunto ni de no compartir proyectos, al contrario, si lo podemos hacer desde el Cuerpo, muchísimo mejor porque va a tener otro peso y va a ser una herramienta que nos va a servir a todos y a la comunidad. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Estando claras las dos posturas, procedemos primero a votar el dictamen de minoría, por la aprobación sírvanse levantar la mano: votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del dictamen de minoría: votan los seis Concejales del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble de Presidencia. Procedemos a votar el dictamen de mayoría. Por la desaprobación del dictamen de mayoría, sírvanse levantar la mano: desaprueban los seis Concejales del Bloque de Unión por la Patria. Por la aprobación del dictamen de mayoría: votan los seis Concejales del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Queda aprobado por el doble voto de Presidencia. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.- **5.3.8.-** Expte. N° 0079/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando verificar cumplimiento de la Ordenanza N° 3518/16.- Gagna da lectura al proyecto.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Sinceramente no era problema del sonido, sino que no me quedaron muchas ganas de hablar después del debate de recién. Lo que se está pidiendo con este proyecto es básicamente que se cumpla con la Ordenanza del 2016, de la habilitación de los supermercados, que según conocemos todos en nuestra localidad, no son muchos, básicamente si no le erro en el sondeo, son tres y hay algunos que no están cumpliendo con esta reglamentación de la necesidad de tener un estacionamiento gratuito para sus clientes y con las consecuencias que esto deriva; no sólo ocasionando problemas en lo que es la vía pública y el tránsito, sino con el peligro que eso conlleva. Si prestan atención, en cercanías de estos centros, por ahí en hora pico, donde mayor es el tránsito, las personas, al realizar su compra, al bajarse del auto, al trasladar la mercadería, sinceramente corre determinados peligros. Así que sinceramente lo que estamos pidiendo en este proyecto es básicamente y sencillamente que se respete y se aplique la Ordenanza N° 3518/16. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración la aprobación el proyecto... aprobado por unanimidad”.- **5.3.9.-** Expte. N° 0080/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando página web en la Delegación Municipal de El Perdido.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Señor Presidente, este Proyecto es una inquietud que nos han presentado diferentes vecinos y vecinas de la localidad. Muchas veces nos dicen que ellos no están enterados de cuestiones que tienen que ver con

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

actividades, o recolección de residuos, o cualquier modificación en la programación habitual o cronograma que tenga estipulado la localidad de El Perdido; inclusive no están en conocimiento de asistencias técnicas, de cursos y un montón de cuestiones que tienen que ver con la localidad de El Perdido puntualmente. Nos planteaban la posibilidad de tener un área, página web o alguna herramienta digital que a ellos les pueda facilitar directamente informarse de todas estas cuestiones y que no sea simplemente comunicarse con el Delegado, que por ahí por cercanía pueden llegar a tener contacto, pero bueno, siempre es con posterioridad a la situación y no adelantándose a los hechos. Nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno Señor Presidente, para comentar que en esta oportunidad no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, porque crear específicamente una página web para la Delegación de El Perdido y sus comunicaciones, bueno, primero tiene un costo, un mantenimiento, y a su vez quería resaltar que el objetivo de esta gestión municipal es que toda la información que es de interés público para los vecinos de todas las localidades del Distrito, estén concentradas o unificadas en un solo sitio web, donde se genere información exacta y responsable, que es dorrego.gob.ar, la red oficial de facebook, que también es pública, es Municipalidad de Coronel Dorrego, donde permanentemente, por ejemplo las actividades culturales tanto de El Perdido y todas las localidades, se están difundiendo permanentemente, las asistencias técnicas que tocan en cada localidad; así que por eso creemos que no sería necesario generar una página web para la comunidad. El tema de la recolección de los residuos, eso históricamente fue lunes, miércoles y viernes, eso la gente lo sabe, y el tema por ejemplo de la planta de ósmosis no tiene días de mantenimiento, sino que si ocasionalmente o eventualmente se rompe se acuden a realizar las tareas de reparación y continúa la marcha de la planta, así que nada más que eso para comentar. Gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. No, con las herramientas digitales que tenemos hoy no pensé que era tan sofisticado tener una página o algún área que se remita a notificar a los vecinos de El Perdido las cuestiones puntualmente. Puede llegar a ser los lunes, los miércoles y los viernes históricamente la recolección de residuos, pero lo que nos plantean es que si hay algún cambio por reparación de algún camión, por mal clima o por feriado, no saben cuando pasa, y sabemos que los cronogramas varían según un montón de cuestiones que van sucediendo y que son difíciles de prever y que no es responsabilidad tampoco del Ejecutivo, sino que hay sucesos de pasan. Con lo de la planta de ósmosis, si se arregla pero los vecinos se enteran cuando no tienen agua, entonces sería muy importante que pudieran informarse antes, como para poder prever la situación, pero bueno, pensar que no podemos hacer una herramienta digital por costos y presupuestos es bastante preocupante. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Sabemos que el Ejecutivo Municipal quiere concentrar todo en una sola página, esto lo estuvimos hablando el día de ayer, en Género, quizás el fin sea ese, pero lo que tenemos que hacer es inmediatamente poner en la página y hacer saber a los vecinos y vecinas de El Perdido que acudan a esa página; el tema es que realmente no tienen conocimiento y cuestiones que a nosotros nos parecen por ahí simples, en realidad son preocupantes, el tema del agua, como lo han manifestado recién, y otras tantas cuestiones que es bueno que la conozcan. En realidad nos han manifestado la necesidad de conocerlas, entonces es por eso que nosotros lo traemos acá al recinto, porque manifiestan la necesidad. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Por ahí, bueno, si la ida del Municipio es concentrar todo en una página, estaría bueno que dentro de esa página se incorpore lo que es el área de cada localidad. Me parece medio irónico que en la era de las comunicaciones, en el año 2024, el medio de comunicación para una localidad sea el estado de whats app del Delegado. Y, las cuestiones que puntualizó la Concejala Flores era a modo de ejemplo, todos los días surgen cuestiones que la comunidad tiene que estar en conocimiento. Nada más, gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Para aclarar que desde este Bloque no acompañamos, no por una cuestión de sofisticación o costos, sino porque entendemos que desde el Departamento Ejecutivo hay una política clara y esta política de gestión se está inclinando por tener un único sitio web con información Coincido con la Concejal Gagna respecto a la posibilidad de solicitar que se incorpore información todos los días de las distintas localidades para que los vecinos



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

estén informados constantemente, y además podemos solicitar si es necesario respecto a esto que mencionan desde el Bloque de la oposición, de que los vecinos de El Perdido no se enteran de estas cuestiones por los medios oficiales, podemos pedir que se difunda verdaderamente la dirección del sitio web oficial del Municipio para que estén en conocimiento para que puedan visualizarlo todos los días y que el Ejecutivo asuma el compromiso de poder actualizar esta información a diario. Nada más, Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Muy breve. Nuestra respuesta se da porque el Bloque del oficialismo, el primer comentario que hace una de sus Concejales es por el tema del presupuesto y que resulta muy oneroso, por eso pensamos que no era tan sofisticado. Entendemos después las posibilidades que están presentando para no acompañar el proyecto, si lo hacen en lo inmediato sería fantástico, porque lo único que queremos es que los vecinos y las vecinas de El Perdido tengan a disposición rápido y eficientemente la información. El tema de la sofisticación porque la respuesta fue que tendrían que analizar los costos y el tema del presupuesto, lo oneroso. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Haciendo dos posturas, sírvanse levantar la mano por la aprobación del Proyecto: votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del Proyecto: votan los seis Concejales del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por voto doble de Presidencia”.- **5.3.10.-** Expte. N° 0081/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reacondicionar monumento al Gral. San Martín ubicado en plaza de la localidad de El Perdido.- Jalle da lectura al Proyecto.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señor Presidente, un Proyecto de Resolución muy simple. Vecinos y vecinas de El Perdido nos han hecho saber, y tenemos también fotografías del estado en que se encuentra el monumento al General José de San Martín, están las baldosas despegadas, le falta pintura, así que simplemente esa es la petición. En reunión de Labor Parlamentaria se nos dijo del acompañamiento, así que solicitamos su aprobación. Nada más, Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Gracias. Sí, para decir que vamos a acompañar desde este Bloque este Proyecto de Resolución. Estamos en conocimiento de que hay que hacer trabajos de mantenimiento, de pintura o adecuación de lo que es el monumento al General San Martín de la Plaza Bernardino Rivadavia de El Perdido. Nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.3.11.-** Expte. N° 0082/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre Ordenanza N° 3854/18.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, esta es una petición sobre una Minuta de Comunicación, le solicitamos al Departamento Ejecutivo, como en otras oportunidades, pretendiendo, que es otro el Poder Ejecutivo actual, que se realice la apertura de estos buzones. Hablamos de compromiso social y de responsabilidades, pero si el Estado no cumple es difícil después que la sociedad se comprometa. Esta es una herramienta importante y fundamental, y aunque su año de creación fue en el año 2018, hay ciudadanos y ciudadanas que no saben que contamos con estos buzones. Es por eso que es importante, para poder difundirlos y que la sociedad y la comunidad tome importancia sobre esta herramienta, que se cumpla con la reglamentación, que es al menos abrir una vez por año. Si bien nos parece que no es el tiempo adecuado o correcto, la Ordenanza así lo establece y primero tendríamos que cumplir esa para después hacerle las modificaciones a la Ordenanza existente, pero necesitamos que esto se resuelva lo antes posible. Es una herramienta importante, como digo, para que la sociedad de forma anónima y segura pueda comprometerse y entre todos podamos hacer una comunidad más segura y sana para nuestros vecinos y vecinas. Nada más, Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Como adelantamos en reunión de Labor Parlamentaria, nuestro Bloque va a acompañar esta Minuta de Comunicación. También estamos de acuerdo con la apertura de los buzones y con que la comunidad esté en mayor conocimiento de donde se encuentran, como lo pueden utilizar, cual es la forma de utilizarlo, porque también tenemos conocimiento que las dos oportunidades en los que fueron abiertos por el Ejecutivo anterior, se encontraban vacíos, entonces entendemos también que es un mecanismo que no sabemos si no se utiliza porque no se conoce, porque no se sabe cómo se debe utilizar o porque la comunidad verdaderamente le gustaría tener otras maneras de radicar denuncias. Así que vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación y pretendemos llevar este pedido al Ejecutivo también. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la

*

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

aprobación del Proyecto... aprobado por unanimidad”.- **5.3.12.-** Expte. N° 0083/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reposición de luminarias en rambla del Balneario Marisol.- Bertone da lectura al Proyecto.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución simple, que pedimos que la iluminación de la rambla de Marisol sea la correcta. Quienes visitamos seguido nuestro Balneario vemos que hace más o menos un mes que esto está ocurriendo, que cada vez andan menos luminarias; yo lo pude constatar que andan muy poquitas luminarias, cuatro o cinco, y hay cantidades que no sabemos por qué no están prendidas, si están rotas o por qué no funcionan; y como siempre decimos, tenemos turistas que nos visitan todo el año, no solamente en temporada de verano y siempre queremos que se lleven la mejor imagen de Marisol, para que eso hable bien de nuestro Balneario y quienes nos visitan regresen o pasen el dato de lo lindo de nuestro Balneario. Gracias Señor Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Tal cual lo hablado en la reunión de Labor Parlamentaria por parte de la presidencia del Bloque, vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Es real, las luces de la rambla estaban sin funcionar, la gran mayoría. Esto ya había sido advertido hace unos días por el Subdelegado de Marisol, quien lo había informado a la Cooperativa de Servicios de Oriente, que es la que tiene el Convenio realizado con el Municipio de Coronel Dorrego por el mantenimiento de las luminarias, tanto de Oriente como de Marisol. En este caso, hoy a la mañana, no sé si puede combinar o no justo con la Resolución, estuvo recorriendo y cambiando algunas luminarias y también por el pedido del Subdelegado, también revisó las luminarias que no prendían en la rambla. Se constató que había un cable cortado, que era lo que cortaba la mayoría de las luces, pero aún así quedaron luces que no están funcionando ahora, que creo que son cuatro o cinco luces. Confirmó la Cooperativa que en las próximas semanas seguramente se van a reponer. Cabe destacar también que hace unas sesiones atrás se presentó una Resolución del mismo tenor, por las luces del ingreso a Oriente; es para confirmar que justo hoy hablando con el Gerente de la Cooperativa de Agua, nos confirmó que las luces ya fueron compradas, para el mantenimiento que deben realizar acorde al Convenio, van a ser respuestas en el ingreso a Oriente en las próximas semanas. Así que eso indica que la Cooperativa se está movilizandoy está realmente con el Convenio que tiene firmado, lo está haciendo cumplir. Semanas más, semanas menos, yo creo que las luces tanto de Marisol como las compradas en Oriente ya van a estar colocadas. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Habiéndose agotado el Orden del Día, ha ingresado fuera de término un Proyecto del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Está a consideración su tratamiento fuera del Orden del Día... aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al título del proyecto y luego al proyecto en sí”. Secretario lee: “Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Nacional se abstenga de disponer cierre de sucursales del Correo Argentino y reconsiderar despidos. Corresponde al Expte. N° 0090/24”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Bueno, en primer término para pedir disculpas por la solicitud de entrega fuera de término de este proyecto, pero la verdad es que desde nuestro Bloque nos empezamos a comunicar con distintas personas que nos informaban de esta situación, vimos que era real, con un tenor muy parecido a distintos proyectos que se han presentado en este recinto. Hemos tomado la iniciativa desde nuestro Bloque de acompañar, o por lo menos de respaldar el trabajo de distintas personas del Correo Argentino, pero principalmente porque nosotros en nuestro Distrito tenemos tres sucursales del Correo Argentino, una en la ciudad cabecera, una en la localidad de El Perdido y una en la localidad de Oriente. Tenemos personas, vecinos de nuestra comunidad que trabajan allí, pelagra su lugar de trabajo, como el de muchos otros habitantes de la Provincia y de distintas provincias de nuestro país. Por supuesto que lo que solicitamos es que se revea no solamente las cuestiones que tienen que ver con los despidos, sino también la posibilidad de llamar a los empleados a un retiro voluntario porque sabemos que en algún punto eso también indica la pérdida del empleo y es una desventaja en sí mismo. Así que éste es el espíritu de esta Resolución, no me quiero extender mucho más, simplemente es esa la solicitud de nuestro Bloque. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Primero mencionar que este Bloque aprobó la entrega de este Proyecto fuera del Orden del Día, porque íbamos a hacer una

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

moción de privilegio, ya que también estábamos en conocimiento de esto y había terminado el tiempo para entregar los proyectos. Nos pareció importante unirnos en esta solicitud y en este cuestionamiento al Poder Ejecutivo Nacional. Es otro avasallamiento, no nos da respiro el Señor Presidente con todas las instituciones que está desmantelando, con todas las familias que está dejando sin fuente de ingresos, con todas estas instituciones que además de cumplir su función específica cumplen un rol social importantísimo. ¿Qué sería de nuestras localidades vecinas sin el Correo Argentino? Sabiendo que tampoco tenemos un transporte público quedarían aisladas en un montón de cuestiones, y es una muestra más que estamos en mano de un Presidente totalmente insensible, inhumano, que parece que vive en otra realidad distinta a la que vive la población. Hace minutos atrás hablábamos del riesgo de la salud pública, sesiones anteriores hablábamos del riesgo que corría la educación pública, el riesgo que corre hoy Aerolíneas Argentinas, Banco Nación, Télam, Anses, oficinas de Anses han cerrado, sabiendo el rol que cumplen. Entonces, me parece que el paro de mañana no es en vano, creo que mañana otra vez la sociedad va a salir a la calle a reclamar y a exigir que nos dejen de sacar derechos. Nos solidarizamos hoy con todos los empleados de Correo Argentino, a los que encima, de una forma totalmente... con poca grandeza les están pidiendo que hagan un retiro voluntario, impresionante... impresionante, pero bueno, este gobierno Nacional nos está acostumbrando a que no sea novedad cada una de estas cuestiones, sino que sean del día a día. Sin más, para manifestar que este Bloque va a acompañar este Proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Gracias. Bueno, con tristeza vemos como se va deshilachando el Estado. Lamentablemente tenemos en el Poder Ejecutivo Nacional una persona que odia el Estado, que se manifiesta odiadora del Estado, y es el Presidente de todos los Argentinos, entonces qué podemos esperar... que el Estado se disuelva, lamentablemente. En este momento queda rogar que el Congreso utilice el arma que tiene, y que es oponerse a los disparates, barbaridades y avasallamientos que ha presentado el Poder Ejecutivo Nacional. Quien es hoy nuestro Presidente, antes de serlo dijo: si llego a ser Presidente, lo que voy a ser será morbosos, esa palabra utilizó, impactante, la voy a recordar mientras viva, morbosos, y bueno, la verdad que lo está haciendo. Nosotros nos solidarizamos y la verdad que luchamos; el espacio político nuestro no ha acompañado en Diputados, tampoco lo hará en Senadores, pero claro, no alcanza, necesitamos de todos los legisladores para que estén en la misma consonancia. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Voy a ser muy breve. En mi anterior alocución omití también decir la importancia que tuvo el Correo Argentino el día de las elecciones, ¿no? Ese acto tan importante, tan democrático que tiene nuestra sociedad, los guardianes de cada voto, de cada sueño depositado en ese sobre lo llevan a cabo personas de Correo Argentino, que están hasta largas horas, porque los hemos visto, cuidando algo que es tan importante como es nuestra decisión popular y nuestra voluntad popular y resulta muy paradójico que hoy el Presidente electo les está quitando sus derechos. Nada más”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. Voy a ser muy breve porque mis compañeras Concejales ya han manifestado de muy buena forma lo que nuestro espacio considera, pero celebramos este posicionamiento del Bloque oficialista con respecto a la importancia del rol del Estado y la importancia de las empresas públicas que cumplen una función fundamental en lo que es la sociedad, y no todos los servicios ni todas las funciones pueden ni deben estar en manos de empresas privadas. Sinceramente en vísperas del paro nacional que se va a efectuar en el día de mañana, no es el único sector que se ha visto perjudicado por estas medidas que ha tomado el Poder Ejecutivo, estamos viendo que toda la clase trabajadora está viendo mermamos sus derechos, todo el sector productivo, las Pymes, y vemos, como decía recién la Concejala Flores, como día a día vamos perdiendo derechos. Entonces, sinceramente celebramos que se plantee esta cuestión, y el total repudio a las medidas que está tomando el Poder Ejecutivo. Gracias Señor Presidente”.- **BRUSA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Muy breve. Muy cortito, para decir que vemos con muy buenos ojos este Proyecto de Resolución. Nosotros como Bloque, desde el primer día, el primer momento hemos estado a favor y hemos advertido todo el año pasado, y el candidato presidencial Massa también lo ha hecho, nosotros como espacio político de Unión por la Patria, antes Frente de Todos, lo hemos advertido, el no desguace de oficinas públicas, de organismos del Estado, fundamentalmente como decía la Concejala Gagna, pérdidas de derechos. Creo que es momento de estar todos unidos, fundamentalmente dar apoyo a los Senadores, ya que en Diputados no se pudo

ACTA N° 1069° - (CONTINUACIÓN):

lograr el objetivo, en Senadores, todos los Senadores tienen que votar el no a las facultades delegadas al Presidente Millei. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Voy a ser breve, porque ya está todo dicho, pero sí solidarizarme con toda esta gente de Correo Argentino, que como decían se la ha pedido el retiro voluntario vía mail, les ha llegado a todos. Indiscriminadamente se ha dejado sin trabajo alrededor de mil personas. Realmente muy triste. Yo quería hablar en el caso nuestro, de Correo Argentino en Oriente, tenemos la bendición de tenerlo, es el único medio que tenemos de poder llegar a distintos puntos del país, porque no tenemos otros medios privados y gracias a Dios tenemos el Correo Argentino. Así que, bueno, solidarizarme, sería tristísimo que los pueblos seguramente van a cortar por lo más fino el día que corten, cortarán por los pueblos, y quedaremos bastante aislados del país. Así que, bueno, mi solidaridad hacia ellos y que esto ojalá no se lleve a cabo. Nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la aprobación del Proyecto... aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, siendo la hora 22.32, damos por finalizada esta Sesión”.-

=====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE